

DECRETO N° 278/2017

VISTO:

La necesidad de ayudar a vecinos de nuestra localidad, mediante un aporte económico destinado a solventar gastos de traslados, honorarios médicos y medicamentos, solicitados por personas de escasos recursos económicos;

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Valeria Alejandra CEBALLOS, D.N.I. N° 24.048.932, ha solicitado una ayuda económica para trasladarse a la Ciudad de Córdoba, por razones de salud de su nieto;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera oportuno brindar asistencia monetaria para la prevención, protección, tratamiento y/o rehabilitación de la salud, a través de subsidios que garanticen la atención médica y continuidad de los tratamientos indicados;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de pesos Un mil trescientos cuarenta (\$ 1.340,00.-) a favor de la Sra. Valeria Alejandra CEBALLOS, D.N.I. N° 24.048.932, por los vistos y considerandos establecidos en el presente Decreto.

Artículo 2°.- IMPUTESE la mencionada erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.02.01 del Presupuesto de Cálculos y Recursos vigente para 2017.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 20 de diciembre de 2017

DECRETO N° 278/2017

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal